

VOTO DE APLAUSO A FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.-

En el actual programa de desarrollo económico y social que el gobierno ha iniciado y en relación con la participación que en él le ha correspondido a las ^Fuerzas ^Armadas de Chile y Carabineros, este 2º Congreso estima que dicha labor, además de las estrictamente profesionales, es digna de todo elogio y reconocimiento, por lo cual la Comisión le tributa un voto de plauso.-

En especial, en relación con su participación en ^{las} labores de auxilio y recuperación de las zonas afectadas por los sismos y por los temporales. Su participación en obras de infraestructura como asimismo su cooperación al transporte en el Plan de Forestación y por último su destacada actuación en el último Campeonato Mundial de Requif.-

SANTIAGO, 26 de Agosto de 1966.-

HIGUERO DELAUNO S.

Secretario

MARIO MANUY B.

Presidente